



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCION DE OBRAS

DECRETO N° 8.590.1

MAT: ESTABLECE COMISIÓN RECEPCIÓN PROVISORIA PROYECTO "INSTALACIÓN PAGODAS Y OTROS COSTANERA NORTE".

Laja, 02 de Noviembre de 2016.

VISTOS

- 1) Carta del contratista Juan Daniel Inzúnza Sepúlveda de fecha 20.10.2016.
- 2) Informe del Inspector Técnico de fecha 24.10.2016.
- 3) Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 4) "Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO :

1. **ESTABLÉZCASE** la Comisión de Recepción Provisoria del proyecto "Instalación Pagodas y Otros Costanera Norte", ID 3735-40-LE16, la que estará conformada por :

JUAN ROCHA GUZMAN: SECPLAN o quién lo subrogue.

RENÉ VIDAL LLANOS: Director de Obras Municipales o quién lo subrogue.

MARTA CARRIMÁN HENRÍQUEZ: Profesional de Depto. de Obras.

La constitución de la comisión no debe ser superior a 15 días corridos, contados desde la fecha del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- SSMM
- Dirección de Control
- D.O.M (3)
- SECPLAN